

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A QUE, EN EL CASO DE LOS RECURSOS Y APOYOS ANUNCIADOS COMO PARTE DEL *PROGRAMA DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA*, SE EXPIDAN LINEAMIENTOS GENERALES Y REGLAS DE OPERACIÓN, Y SE HAGA DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO EL DESTINO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS Y LOS PADRONES DE BENEFICIARIOS

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales integrantes del Grupo Parlamentario del PRD en la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados sometemos a consideración de esta honorable Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a que, en el caso de los recursos y apoyos anunciados como parte del *Programa de Recuperación Económica*, se expidan lineamientos generales y reglas de operación, y se haga del conocimiento público el destino de los recursos entregados y los padrones de beneficiarios, al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

En el marco del Primer Informe Trimestral correspondiente a su segundo año de gobierno, el presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador reconoció que existe incertidumbre en la economía y en la sociedad a causa de la pandemia originada por el COVID 19.

Las medidas anunciadas, en realidad son una profundización de la actual política fiscal (ingresos y gasto), y una mayor celeridad en la aplicación de los programas presupuestarios actuales; prácticamente, no se anunció la entrada en vigor de ningún nuevo programa sectorial o presupuestario.

Se habló de entrega de créditos personales a trabajadores afiliados al régimen obligatorio del ISSSTE; entrega de 177 mil créditos para vivienda a cargo de FOVISSSTE e INFONAVIT; firma de un contrato para el primer tramo de la Construcción del tren Maya; otorgamiento de 2 millones 100 mil créditos personales y para las pequeñas empresas familiares que operan en la formalidad o informalidad; aplicación de 25 mil millones de pesos para proyectos de urbanización y la construcción de 50 mil viviendas en zonas marginadas de 50 municipios; ampliación del programa Sembrando Vida para

beneficiar a 200 mil campesinos más, sin especificar el monto adicional que eso implicará, apoyos adicionales a 190 mil pescadores, sin especificar montos.

Como medidas de austeridad, anunció la reducción de gastos de publicidad y viáticos; ahorros en compras a proveedores y en la enajenación de bienes; recortes a los sueldos y aguinaldos de altos funcionarios.

Anunció además que la depreciación de la moneda nacional, se mantiene el compromiso de no aumentar la deuda pública.

Señaló que, para financiar el Plan de Reactivación Económica, se recurrirá al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios y recursos que estaban reservados en fideicomisos; así como también se apoyará en la Banca de Desarrollo.

Para el sector energético, citó las siguientes medidas: no se incrementarán los precios de las gasolinas en todo el territorio mexicano; continuará el programa de estímulos fiscales y bajos precios de gasolina y otros energéticos en la zona fronteriza del norte del país; se enviarán 400 mil barriles diarios adicionales a las refinerías, para no abaratarlos en el mercado exterior; reducción de la carga fiscal de PEMEX en 65 mil millones de pesos; inyección de 339 mil millones de pesos, y que se promoverá la inversión entre el sector público, privado y social.

Con la aplicación de este *Programa de Recuperación Económica*, el gobierno federal espera que la reactivación económica se reinicie en el corto plazo, pues se espera promover la creación de 2 millones de nuevos empleos en los nueve meses que restan del año.

Este anuncio se dio en el marco de la entrega, el de marzo pasado, al Congreso del documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Pre Criterios 2021).

El documento incorpora los efectos de un choque drástico sobre el escenario económico de México y el resto del mundo, derivado de la pandemia asociada a la enfermedad denominada COVID-19 y el virus que la produce (SARS-CoV-2), y de las medidas sanitarias para su contención.

Dice el documento (páginas 51 y 52):

Los choques externos de conflictos geopolíticos y comerciales exacerbados por la pandemia de COVID-19, permiten anticipar una disminución de la actividad económica en 2020. Los efectos negativos

en el PIB estarán asociados con las medidas de contención y distanciamiento social que se llevan a cabo con la intención de evitar la mayor cantidad de fallecimientos por la enfermedad y la saturación del sistema de salud...

(...)

Aunque esta situación será temporal, se prevé que durante 2020 el PIB se encuentre dentro del intervalo de -3.9% a 0.1%, mientras que para 2021 se estima un crecimiento dentro del intervalo de 1.5 a 3.5%. Cabe destacar que en el contexto actual existe una gran incertidumbre a nivel global y nacional. La incertidumbre está asociada con el impacto directo que la epidemia va a tener sobre la población y la distribución de la curva epidemiológica; con el tratamiento de la enfermedad, las medidas sanitarias de contención y distanciamiento social, así como respecto al costo económico que las medidas de contención van teniendo durante la epidemia. Finalmente, también existe una alta incertidumbre sobre el impacto que podrían tener las medidas de estímulo anunciadas, la velocidad de respuesta, así como la duración y profundidad del ciclo económico.

Finalmente, durante la reunión virtual llevada a cabo entre la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y el secretario de Hacienda y Crédito Público el pasado lunes 6 de abril, además de analizar las medidas adoptadas por el gobierno federal para enfrentar la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del COVID 19 y su impacto en la salud, las finanzas públicas y la economía, el maestro Arturo Herrera, informó que habrá 25 mil millones de pesos en créditos para los sectores formal e informal y que se exploran otras medidas si se necesitan.

El Grupo Parlamentario del PRD ha expresado su preocupación sobre la acción inocua del gobierno ante la crisis ocasionada por la emergencia sanitaria que ha provocado la pandemia del COVID 19.

Bajo este complejo y delicado contexto, el paquete de medidas anunciadas resultó decepcionante. No se delinearon ni articularon acciones y/o estímulos fiscales que mitigaran la escasez de liquidez en las pequeñas y medianas empresas, y a las personas físicas que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal para que sostuvieran y alentaran el empleo, en la etapa crítica que atravesamos.

Otros gobiernos en el mundo han desplegado políticas públicas contra cíclicas, consistentes en la reducción y devolución de impuestos; créditos a empresas pequeñas, medianas y grandes, de todos los sectores, las que generen empleos, sin omitir apoyos económicos a la población vulnerable y con escasos ingresos. Particularmente, contrasta las medidas anunciadas en México, abiertamente con lo hecho por gobiernos latinoamericanos, los planes anticrisis de salud y reactivación económica en Chile y Brasil, ascienden a 4.5 y 3.5%, de su producto interno bruto.

En cambio, el gobierno no reacciona con propuestas nuevas, sino que mantiene y profundiza los programas sociales de transferencias económicas directas y mantener contra viento y marea obras de infraestructura emblemáticas como el Tren Maya, así como mantener apoyos a Pemex, que a pesar de que se le aligeró la carga fiscal y se le destinan crecientes recursos presupuestarios, ha tenido una pérdida de 346 mil millones de pesos.

Los apoyos que el gobierno seguirá dando son de tipo clientelar y no despliegan políticas públicas que apuntalen y alienten el abatido ritmo en los canales de distribución o las cadenas productivas de valor que generen empleos y recuperación económica.

Sin impulsos a la estructura productiva y a la generación y conservación de empleos formales, esta política arriesga a millones de mexicanas y mexicanos a la reducción de sus ingresos, a perder sus trabajos y al cierre masivo de empresas pequeñas y medianas que generan la mayor parte del empleo en nuestro país.

Además de estas consideraciones, preocupa a nuestro grupo parlamentario que la entrega de apoyos (que no son nada nuevo y que ya están presupuestados), sumados a los 25 mil millones de pesos en créditos anunciados por el secretario de Hacienda, sigan dándose con criterios políticos y clientelares.

Es necesario que el ejercicio de recursos públicos se haga sobre la base del mandato constitucional plasmado en el primer párrafo del artículo 134:

Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administraran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados

Por eso, es necesario que los recursos que se van a erogar, con base en el anunciado Programa de Reactivación Económica, se ejerzan bajo los principios de máxima publicidad, transparencia y rendición de cuentas, pues este gobierno, ni sus operadores, deben usar la tragedia que estamos viviendo con fines clientelares y con opacidad.

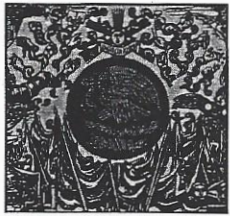
Es por lo anteriormente expuesto y fundado, que quienes suscribimos la presente sometemos a consideración de esta honorable Asamblea la siguiente

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo Federal a que, en el caso de los recursos y apoyos anunciados como parte del Programa de Recuperación Económica, se expidan lineamientos generales y reglas de operación, y se haga del conocimiento público el destino de los recursos entregados y los padrones de beneficiarios.

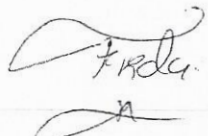
Dado en la Ciudad de México, a los 13 días del mes de abril de 2020

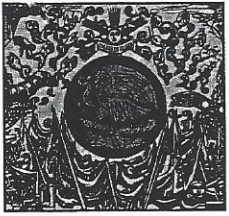
SUSCRIBEN,




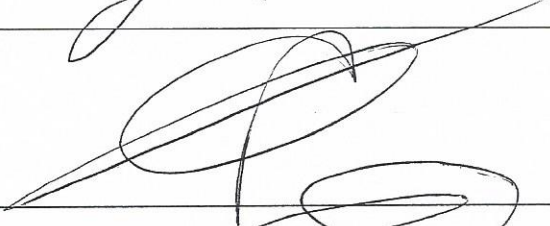

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GPPRD QUE SUSCRIBEN PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A QUE, EN EL CASO DE LOS RECURSOS Y APOYOS ANUNCIADOS COMO PARTE DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA, SE EXPIDAN LINEAMIENTOS GENERALES Y REGLAS DE OPERACIÓN, Y SE HAGA DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO EL DESTINO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS Y LOS PADRONES DE BENEFICIARIOS

DIPUTADA O DIPUTADO	FIRMA
JOSE GUADALUPE AGUILERA ROJAS	
ABRIL ALCALA PADILLA	
MA. GUADALUPE ALMAGUER PARDO	
MONICA ALMEIDA LOPEZ	 Acta del 20 de febrero 19
FRIDA ALEJANDRA ESPARZA MÁRQUEZ	
MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ	
RAYMUNDO GARCIA GUTIERREZ	



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

VERONICA BEATRIZ JUAREZ PIÑA	
ANTONIO ORTEGA MARTINEZ	
CLAUDIA REYES MONTIEL	
NORMA AZUCENA RODRIGUEZ ZAMORA	